

# Confirman que PRD será un partido local

ALEJANDRO LEÓN

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) logró mantener su registro como partido político en la Ciudad de México, pese a que no lo consiguió a nivel federal.

En una sesión que se realizó ayer, los consejeros del Instituto Electoral de la Capital (IECM) aprobaron la medida luego de que el sol azteca obtuvo el 3 por ciento de las votaciones el pasado 2 de junio en la CDMX.

En un resolutivo, el Instituto explicó que si un partido político nacional pierde su registro a nivel nacional por no haber alcanzado el mínimo de sufragios, podrá buscar mantener la figura como partido a nivel local.

El 16 de octubre, Nora Arias, presidenta del PRD en la Capital, y Guillermo Domínguez, Secretario de Gobiernos y Asuntos Legislativos del partido, presentaron ante la autoridad electoral los documentos para formalizar la petición.

Sin embargo, el IECM advirtió que fueron entregados de manera extemporánea, ya que lo debieron haber realizado del 27 de septiembre al 11 de octubre.

Pese a ello, consideró que la omisión de ese y otros requisitos no debe ser motivo para negar el registro, por lo que dio un plazo de 60 días para que se realicen las modificaciones necesarias.

“Esta autoridad electoral considera procedente otorgar el registro como partido político local al denominado Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México.

“(…) Con el apercibimiento que, de no realizar dichas acciones en el plazo señalado, dejará de surtir sus efectos el registro otorgado”, se lee en el documento.

El PRD local recibirá financiamiento público en 2025 mediante un cálculo que será realizado por los votos que obtuvo el 2 de junio.

Nora Arias, quien actualmente es diputada local y dio su voto para la reforma Judicial que impulsó Morena en la Capital, externó su alegría por la decisión del IECM y adelantó que se mantendrá como presidenta en la CDMX.

“Agradeció a la militancia que se ha mantenido leal, firme y generosa: ‘asumo con gran responsabilidad la tarea de encabezar esta nueva etapa’”, dijo en un comunicado.

## Instituto Electoral local

■ ■ Esta autoridad electoral considera procedente otorgar el registro como partido político local al denominado Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México”.

